

Una reflexión sobre Venezuela y su futuro

Dylan J. Pereira

Recientemente estuvimos cumpliendo compromisos académicos y profesionales en Kosovo, un país que en unos días cumplirá su “mayoría de edad” desde la declaración de independencia el 17 febrero de 2008, tras el fracaso de las conversaciones diplomáticas y el rechazo del plan Ahtisaari, gozando hoy del reconocimiento de más de 100 miembros de la ONU reconociendo su soberanía, incluyendo Estados Unidos y la mayoría de la Unión Europea, entidad a la que aspira incorporarse -anhelo consagrado en su constitución incorporado *de facto* más de 6 convenios internacionales en materia de Derechos Humanos incluyendo la consideración de la Corte Europea de Derechos Humanos en Estrasburgo. En Pristina, la figura de Ibrahim Rugova, el llamado “Gandhi de los Balcanes” por su compromiso vital por la resistencia pacífica y el diálogo como vía de lucha política, es y será siempre transcendental. La comunidad internacional ha jugado y seguirá cumpliendo un rol central en este proceso de *state-building* con infinidad de desafíos, pero con grandes logros que vale la pena analizar.

Nos permitimos traer esta experiencia y reflexión a colación, ya que como venezolano haber experimentado este intercambio con miembros de la sociedad civil, defensores de Derechos Humanos, entidades gubernamentales y otros *stakeholders* claves revelaba de forma abrumadora la magnitud del desafío que -salvando las diferencias- nos enfrentamos como nación ante un proceso *transicional* que demanda el país y que ha comenzado pese a los matices que no siempre parecen evidentes.

Claramente existen profundas y marcadas diferencias relativas al carácter multiétnico y multi-religioso del país balcánico respecto a Caracas, pero lo cierto es que la violencia y la confrontación abierta genera heridas muy difíciles de sanar; en Venezuela hemos sufrido las consecuencias más extremas de la falta de profesionalismo en el servicio público, de la erosión democrática, la polarización y radicalización política, del Estado de Derecho y del respeto por los Derechos Humanos. Los sucesos del 3 de enero del 2026 en Caracas son una muestra colosal del fracaso de la *Política*, el Derecho Internacional, y la capacidad de las sociedades de canalizar el conflicto no sólo en la región sino en la *Aldea Global*. Venezuela es una herida abierta para la democracia internacional y en especial para América Latina que nos duele especialmente a quienes hemos tenido el privilegio de nacer y crecer allí.

El país de esperanza y estabilidad de mediados y finales del siglo XX se ha desvanecido ante una realidad autoritaria acelerada por una de las peores crisis económicas y humanitarias de la historia contemporánea, pero la resiliencia cívica y democrática -connatural a nuestra nación- ha persistido. Lo cierto es que la acción militar de EE. UU. es un *game changer* que ha transformado las reglas del juego. En nuestra perspectiva un enfoque de **justicia transformativa** es esencial para (re) construir ese horizonte de esperanza que todos

aspiramos que culmine con un *retorno a lo Político* y retomar el control de nuestro destino como nación, donde la geopolítica sea un elemento para considerar, pero no el vector rector de nuestra vida como República.

Hoy parece evidente que la administración de Maduro veía como un *supuesto negado* una operación militar por parte de Washington en Caracas, o al menos sus acciones parecen revelar esto, peso al incremento de las tensiones político-militares desde julio de 2025 entre ambas administraciones. Por otra parte, para el liderazgo opositor, la intervención estadounidense precedería un escenario de validar *de facto y de jure*, un reconocimiento a su victoria en las elecciones del 28 de julio de 2024, que tampoco se ha cristalizado; el desconocimiento de la legitimidad de Maduro por parte de la Casa Blanca no se ha traducido, luego del 3 de enero de 2026, instantáneamente en un reconocimiento a la figura de Edmundo González como interlocutor directo y legítimo, elemento que sin lugar a dudas se distancia de las expectativas de un amplio sector de la oposición.

El concepto de "ausencia forzada" invocado por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para justificar que Delcy Rodríguez asuma como presidenta encargada y no interina, deja, en principio, de forma indefinida a interpretación de dicha sala la temporalidad de su mandato, al no existir de forma explícita esa figura y condición en la legislación venezolana. El sistema político es liderado hoy por Delcy Rodríguez, quien se ha mostrado como interlocutora con el cuerpo diplomático acreditado en Caracas, con la Casa Blanca - expuesto así públicamente por el presidente Trump- incluyendo una apresurada agenda legislativa de reformas. Todo este escenario genera marcadas dudas y pocas certezas.

Estabilización, Recuperación y Transición han sido las *tres frases* para Venezuela expuestas por el secretario de Estado estadounidense Marco Rubio, que fácilmente se asemejan a las etapas esbozadas por autores como O'Donnell, Schmitter y Morlino en torno a procesos multidimensionales de transición que abarcan desde la apertura política, social y económica, el diseño de un nuevo patrón legal-institucional que permita eventualmente un marco electoral justo, libre y transparente, finalizando con un proceso de consolidación que demanda un profundo compromiso compartido cívico y que deben abrazar todos los sectores de la sociedad, absolutamente alineado a un respeto vinculante del Artículo 5. De nuestra constitución: "*La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público*" voluntad que debe ser respetada por todos los sectores políticos, civiles, económicos y militares a través de un nuevo gran pacto político que nos incluya a todos, y estipule los mecanismos de justicia, reparación y Verdad que demandamos como Nación, retomando el espíritu de *lealtad democrática* -que esboza el profesor Juan Linz- respecto a todos los partidos y actores políticos.

La libertad total e incondicional de todos los presos políticos es sin lugar a duda un paso medular e incondicional para transformar el *antagonismo social*, en términos de Chantal Mouffe, en una lucha *agonística* que viabiliza el pluralismo y la coexistencia, como primer estadio que permita abrir los canales institucionales hacia un debate público franco, transparente, sin temor a represalias orientado a la deliberación colectiva, informada y racional, que coloque y priorice el bien común como centro y norte de nuestra acción pública, cualquiera sea nuestro papel. En Venezuela debe privilegiarse particularmente la atención inmediata a los más vulnerables y trabajar mancomunadamente con inversiones y alianzas público-privadas nacionales, globales y multilaterales que den paso a una recuperación de nuestra economía que priorice la atención urgente de las demandas sociales más apremiantes y acompañe y sustente una transformación política sostenible y estable en el tiempo.

Nuestros valores como red, integridad, vocación de servicio y proactividad deben sin lugar a duda enmarcar la vanguardia política que demanda el país, que nace ya en una nueva generación de venezolanos y venezolanas que nos aferramos al ideal de colocar nuestras experiencias y conocimientos, lecciones y anhelos, esperanza y convicciones. al servicio de nuestra nación y región.

Venezuela debe ser el lugar seguro para todos los venezolanos; nuestro hogar. Las generaciones que nos han precedido han traicionado o fallado a este ideal. El camino y la tarea que se inicia hoy en Venezuela nos transciende incluso como país; es cierto que está minado de obstáculos, pero es co-responsabilidad de todos los venezolanos, en estrecha colaboración con aliados político-institucionales de la región y el mundo, encontrar la *Vía Venezolana* como un modelo innovador que devuelva a Caracas ese rol regional y global de vanguardia, desarrollo y progreso que el mundo -inmerso hoy en tiempos turbulentos- requiere y demanda.